

ENTREVISTA CON EL DR. JOSÉ ALBERTO LARA PULIDO

Director del Centro Transdisciplinar Universitario para la Sustentabilidad (Centrus) de la Universidad Iberoamericana

Valor no es lo mismo que precio. El valor no necesariamente tiene una expresión monetaria (no así el precio, que siempre se expresa en dinero). El valor es subjetivo: hay cosas que para unos valen más que para otros. Ante esta disyuntiva, la humanidad prescinde de un sistema de intercambio que permita ponderar dichos valores, establecer un orden de prioridad o, aunque sea, los mínimos permisibles (o éticos) de cada cosa que queremos.



Sin embargo, ese sistema de intercambio sí existe: asignamos ponderación a las cosas; aunque no se exprese en términos monetarios, nuestras decisiones revelan qué priorizamos sobre qué. Un ejemplo es que los gobiernos lo hacen al establecer presupuestos para cada rubro o privilegiar unos proyectos sobre otros.

Al respecto, en 1997, un artículo publicado en *Nature*¹ generó un boom de publicaciones sobre el valor económico de lo que nos da la naturaleza. Por ejemplo, ¿cuánto vale la sombra de un árbol?, ¿cuánto vale el agua que nos dan los bosques?, ¿cuánto vale la protección que nos brindan las dunas costeras?

La pérdida actual de los ecosistemas se le atribuye a que las sociedades están tomando decisiones y no se detienen a pensar en estas valoraciones. Una solución ante esta falta de reflexión es la información, la cual mejora la toma de decisiones; sin embargo, ante su ausencia, es más probable que quienes tienen el poder de decidir asignen un valor de cero a algo que vale, y que tiene un valor creciente en el contexto del cambio climático.

Incluso cuando la valoración económica de los servicios ecosistémicos no es la única manera de informar a los responsables de la planeación y ejecución del desarrollo en los destinos turísticos, es una forma sencilla de comunicar e interiorizar el valor de la naturaleza.

Ante este escenario, hoy el sector turístico privado y los tomadores de decisiones tienen la oportunidad y la responsabilidad de implementar acciones que den cuenta del valor de los ecosistemas como capital natural de los destinos:

- 1. Dejar descansar los ecosistemas que ya son muy escasos, a fin de que recuperen su salud y bonanza.
- 2. Invertir exclusivamente en infraestructura sostenible y responsable, que armonice con la naturaleza.
- 3. Apostar por la educación ambiental y la comunicación clara de información vital para la conservación y el desarrollo sustentable.

MENSAJES CLAVE

- Dar un valor económico a la naturaleza puede ser una poderosa herramienta de política pública, ya que resalta los beneficios invisibles que la naturaleza le brinda a la sociedad. Si estos beneficios permanecen ocultos, existe el riesgo de que las decisiones políticas se tomen asumiendo que la naturaleza tiene un valor de cero, o partiendo de un desconocimiento total de su valor real.
- ♦ Es tarea de todas y todos conocer el valor de los ecosistemas y los servicios que nos da la naturaleza. De esta sensibilidad depende que construyamos un sector turístico sostenible, resiliente y adaptado al cambio climático, que defienda proyectos con buena planeación, exija inversiones responsables en nuestros destinos turísticos y proteja los activos naturales de nuestro país.
- Al hacer visibles estos valores, es posible: (i) compensar a quienes brindan beneficios, (ii) modificar los subsidios que afectan el capital natural, (iii) internalizar las pérdidas ambientales, al establecer tarifas y precios o hacer cumplir regulaciones, (iv) crear valor económico a través de áreas protegidas e (v) invertir en infraestructura ecológica².

¹ Costanza, Robert, et al., The value of the world's ecosystem services and natural capital. En: https://www.nature.com/articles/387253a0

² TEEB, 2009. *La economía de los ecosistemas y la biodiversidad para los responsables de la elaboración de políticas nacionales e internacionales*. Resumen: "Responder al valor de la naturaleza". En: http://www.teebweb.org/media/2009/11/National-Executive-Summary_Spanish.pdf

DATOS

- La importancia de los servicios ecosistémicos para la formulación de políticas públicas está reconocida al más alto nivel en el gobierno mexicano. Son considerados un pilar del desarrollo sostenible³ y de nuestro proyecto de nación.
- ♦ El Environmental Valuation Reference Inventory (EVRI) (Environment Canada, 2016⁴) y la Base de Datos de Valoración de Servicios del Ecosistema (ESVD) (ESP, 2014⁵) son las principales fuentes de información sobre los valores económicos de la naturaleza hasta el momento.
- La valoración económica de los servicios ambientales ha tomado impulso en los últimos años en México. Desafortunadamente, este gran esfuerzo generalmente no tiene un impacto proporcional en la toma de decisiones. Por ejemplo: Waite, et al (20156), estiman que sólo 17 de entre más de 100 estudios de este tipo han tenido un impacto en términos de política pública en el Caribe. Es importante comenzar a corresponsabilizarnos y otorgarles un valor justo a estos servicios.

Para más información, consulta: https://centrus.ibero.mx/noticias/informacion/blog

FUENTES

Entrevista con José Alberto Lara Pulido para el proyecto ADAPTUR: *Adaptación al cambio climático basada en ecosistemas en el sector turismo*. Disponible en: https://adaptur.mx/prensa.html

José Alberto Lara-Pulido, Alejandro Guevara-Sanginés, Camilo Arias Martelo, *A meta-analysis of econo-mic valuation of ecosystem services in Mexico*. Disponible en: www.elsevier.com/locate/ecoser













³ Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. México. En: http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf.

⁴ Environment Canada, 2016. Environmental Valuation Reference Inventory. En: https://www.evri.ca/.

⁵ ESP, 2014. Ecosystem Service Valuation Database (ESVD). En: http://espartnership.org/services/data-knowledge-sharing/ecosystem-servicevaluation-database/.

⁶ Waite, R., Kushner, B., Jungwiwattanaporn, M., Gray, E., Burke, L., 2015. *Use of coastal economic valuation in decision making in the Caribbean: enabling conditions and lessons learned.* Ecosyst. Serv. 11 (February), 45–55. 10.1016/j.ecoser.2014.07.010.